

EMBAJADA DEL JAPON

Santiago, Chile

ABIERTA LA CONVOCATORIA AL
16° Premio Internacional de MANGA de Japón
(Plazo de postulación hasta el viernes 8 de julio 2022)

La Embajada del Japón en Chile tiene el agrado de compartir que se encuentra abierta la postulación al **16° Premio Internacional MANGA de Japón**. Los detalles del Concurso y la forma de presentar los trabajos se indican a continuación:

Sobre el 16° Premio Internacional MANGA de Japón

1. Propósito

Difundir la cultura del MANGA en el extranjero y promover los intercambios culturales internacionales a través del MANGA.

2. Premio

- 1) Se otorgará la categoría *Premio de Oro* del Premio Internacional MANGA de Japón al mejor trabajo de MANGA; el *Premio de Plata* en tanto se otorgará a tres excelentes trabajos, y el *Premio de Bronce* a otras once obras.
- 2) Los ganadores del *Premio de Oro* y del *Premio de Plata* serán invitados a Japón por aproximadamente 10 días con motivo de la ceremonia de premiación como un premio extra (los ganadores del *Premio Bronce* no tendrán esta regalía).

3. Condiciones de presentación de las obras

- (1) Los trabajos que postulen deberán tener más de 16 páginas. Tanto trabajos publicados como no publicados serán elegibles para postular, excluyendo los que hayan ganado algún Premio Internacional MANGA de Japón previo.
- (2) Las obras elegibles de MANGA deben estar hechas en los últimos tres años (2019-2022) desde la fecha de postulación.
- (3) Las obras elegibles de MANGA deben enviarse en formato electrónico (PDF) o formato impreso (los trabajos enviados en formato electrónico se imprimirán para los procedimientos de selección).
- (4) Las empresas editoriales fuera de Japón pueden postular al Premio Internacional MANGA de Japón si el titular de los derechos © de la obra MANGA está de acuerdo con dicha postulación.
- (5) Ya sea el dibujante de historietas o el guionista de la obra enviada debe ser extranjero. Asimismo, el representante que participe en el programa de invitación para los ganadores del Premio Oro / Plata debe ser un ciudadano extranjero.
- (6) Solo se aceptará una obra por artista.
En caso de múltiples postulaciones de un mismo artista, solo se aceptará la primera.
- (7) El Comité Ejecutivo del Premio MANGA podrá utilizar las obras MANGA del ganador (parcialmente).

4. Cómo postular (por favor revisar el archivo adjunto).

(1) Periodo de postulación:

15 de abril de 2022 - 8 de julio de 2022

IMPORTANTE: Quienes residan en Chile deberán enviar sus trabajos a través de la Embajada del Japón en Chile, esta misión diplomática recibirá obras en cualquiera de las modalidades descritas en el siguiente punto hasta el día viernes 8 de julio.

(2) Envíos

Al postular, se deben presentar los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud (Excel)
- Obra de manga

La obra debe presentarse en cualquiera de las tres siguientes formas:

- a) DOS copias de la obra impresa**
- b) UNA copia en formato electrónico (PDF)**
- c) UNA copia del trabajo impreso y UNA copia en formato electrónico (PDF)**

(3) Dirección de envío:

1) Para postulantes que viven fuera de Japón

Embajada o Consulados de Japón

Con respecto a los envíos, comuníquese con la Embajada de Japón o Consulados en el país o región en el que reside. En este enlace encontrará el sitio web de embajadas y consulados japoneses:

https://www.mofa.go.jp/about/emb_cons/over/index.html

Para quienes residen en CHILE:

ENVIOS POR CORREO ELECTRONICO:

La Embajada del Japón recibirá los formularios de postulación y las obras en formato electrónico (PDF) en el correo contactoembajadajapon@sg.mofa.go.jp

Los postulantes deberán indicar en el asunto del correo "Postulación al Premio Internacional MANGA".

ENVIOS FISICOS (POR CORREO POSTAL O ENTREGA DIRECTA EN EMBAJADA) DE OBRAS IMPRESAS:

Quienes deseen enviar copia impresa deberán hacerlo adjuntando también la copia impresa del envío electrónico del formulario de postulación, previamente enviado por e-mail a la embajada. El envío debe hacerse de la siguiente forma*:

16° PREMIO INTERNACIONAL MANGA DE JAPON

Departamento de Cultura

Embajada del Japón

Ricardo Lyon 520

Providencia

Santiago-Chile

(*En alguna parte del sobre, por favor agregar en forma destacada:

ESTE SOBRE CONTIENE: POSTULACION A Premio Internacional MANGA

IMPORTANTE:

- Las obras en formato electrónico (PDF) podrán ser de hasta 7MB por motivos de capacidad de recepción de nuestro correo, si su obra tiene mayor tamaño aconsejamos el envío impreso o reducir el tamaño del archivo. Recuerde adjuntar el archivo del formulario de postulación junto con la obra. Recuerde indicar en el asunto del correo: “Postulación al Premio Internacional MANGA”.
- La embajada enviará un correo acusando recibo de la postulación que llegue por correo electrónico dentro de las 24 horas siguientes en días hábiles. En caso que no obtenga una confirmación de que su correo ha llegado correctamente, debe escribir un mail de consulta a la misma dirección contactoembajadajapon@sg.mofa.go.jp para hacer seguimiento de su situación.
- Quien tenga dificultad en el envío de su obra debido al tamaño original del archivo, puede comunicarse antes del cierre de recepción de trabajos a contactoembajadajapon@sg.mofa.go.jp indicando la naturaleza de su dificultad. El asunto del correo electrónico deberá ser “Consulta por envío al Premio Internacional Manga”.
- Si desea entregar directamente su trabajo en la Embajada, lo puede dejar en la portería en horarios de 09:00-18:00 horas

2) Para postulantes que viven en Japón

▪ Dirección de envío del formulario de solicitud (Excel):

jp.manga-award@mofa.go.jp

▪ Dirección de envío para el trabajo de MANGA:

1. Para trabajos impresos

Attn: PIC of “The 16th Japan International MANGA Award”

Cultural Affairs and Overseas Public Relations Division,

Director General for Cultural Affairs, Minister’s Secretariat

Ministry of Foreign Affairs in Japan

2-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8919

• No está permitido llevar postulaciones en persona.

2. Trabajos en formato electrónico (PDF):

Se informará una URL para subir los archivos en PDF a los postulantes que hayan enviado su Formulario de postulación desde la División de Relaciones Públicas en el Extranjero y Asuntos Culturales, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón.

(4) Notas

▪ Se debe completar un formulario de postulación (Excel) **en inglés o japonés**, el que debe ser enviado en formato electrónico. Si envía su trabajo impreso, por favor adjunte la copia impresa del formulario de postulación **enviado**. Al enviar el formulario de postulación, se entiende que el postulante está de acuerdo con todas las condiciones indicadas en el Formulario.

▪ Por favor nombre los archivos electrónicos del formulario de postulación (Excel) y la obra de Manga con el nombre y apellido del artista de Manga. Ejemplo: TaroGaimu.xlsx, TaroGaimu.pdf

▪ Los trabajos elegibles de MANGA que se hayan enviado en formato electrónico serán impresos para el proceso de selección: por lo tanto asegúrese de que el trabajo enviado sea imprimible correctamente en formato A4 (tamaño de papel) para que quede correctamente

impreso.

- Se deben indicar los números de página en cada página del trabajo.
- Si el trabajo no tiene formato de libro, debe indicar claramente si alguna parte de la obra corresponde a una ilustración a doble página
 - Aunque la forma del envío no afectará los resultados de la selección en ninguna medida, la **Embajada del Japón en Chile** aconseja entregar los trabajos de acuerdo a la opción b) **UNA copia en formato electrónico (PDF)**
- Se pueden solicitar copias adicionales de aquellas obras que se están considerando para un premio.

5. Devolución de obras

Los trabajos presentados no serán devueltos a los postulantes. Por lo tanto, si su trabajo aún no ha sido publicado, es recomendable enviar copias duplicadas del trabajo y conservar el original. Las obras enviadas podrán ser donadas o exhibidas.

6. Selección

Tras una primera ronda de revisión por parte de la Asociación de Editores de Manga de Japón, el Comité de Selección del 16° Premio Internacional MANGA de Japón será responsable del proceso de selección.

7. Ceremonia de premiación

Está previsto que la ceremonia de premiación se celebre en Tokio en febrero de 2023.

✂ En cuanto a la invitación de los ganadores a Japón y la Ceremonia de Premiación, el Comité Ejecutivo del Premio tomará la decisión en función de la situación en que se encuentre lo relacionado con COVID-19.

Santiago, abril de 2022.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y RRPP
EMBAJADA DEL JAPÓN EN CHILE
contactoembajadajapon@sg.mofa.go.jp